



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2025-113

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en nota FAUG N°56-2025 de 24.07.2025, mediante la cual comunica la designación del Dr. Alejandro José Lara San Martín como Vicedecano de esa Facultad; la declaración efectuada por el Sr. Lara San Martín respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2024-121 de 25.11.2024 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 01 de agosto de 2025, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N°2024-121 de 25.11.2024.
2. Desígnese como Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al Sr. **ALEJANDRO JOSÉ LARA SAN MARTIN**, a contar del 01 de agosto de 2025, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su periodo.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 04 de septiembre de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

